

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GBA CONSTRUCCIONES S.A., CELEBRADA EL VEINTI SIETE DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los Veinte siete días del mes de marzo del dos mil quince, a las doce horas am, en el local ubicado en la avenida Av. Juan Tanca Marengo Km 2.5, Centro Comercial Dicientro, Local 38, se lleva a efecto la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía GBA CONSTRUCCIONES S.A., con la comparecencia de sus accionistas 1) la Arq. Enma Borja Alvear representante de la Compañía IRISTEC S.A., por sus propios derechos, propietaria de doscientos sesenta y ocho (268) acciones ordinarias, acumulativas e indivisibles por un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,00) cada una, con derecho igual a número de votos, 2) la Anl. Sist. Leonor Isabel Amador González por sus propios derechos, propietaria de doscientos sesenta y seis (266) acciones ordinarias, acumulativas e indivisibles por un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,00) cada una, con derecho igual a número de votos y 3) la Arq. Elvia Jacqueline Guevara Guevara por sus propios derechos, propietaria de doscientos sesenta y seis (266) acciones ordinarias, acumulativas e indivisibles por un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,00) cada una, con derecho igual a número de votos, accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y quienes deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, con la respectiva convocatoria que fue notificada para el día viernes 27 de marzo del 2015 de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta su titular la Anl. Sist. Leonor Isabel Amador González en calidad de Gerente General; y, actúa como secretaria de la Junta, la Administradora Arq. Elvia Jacqueline Guevara Guevara. El gerente general dispone que por secretaria se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, la secretaria de la Junta con vista en el libro de accionistas elaboró la lista con la presencia de los accionistas, de las acciones que presentan y número de votos que les corresponden, la misma que se agregó al expediente de esta junta. El gerente general constatando la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y en virtud de que existía quórum legal y reglamentario para instalarse en Junta General Ordinaria universal de Accionistas, declaró formalmente instalada la sesión y acuerda que esta Junta tenga como objeto conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que tiene relación con : 1) Aprobación del informe de gerencia del 2014; 2) Aprobación de los estados financieros por el año terminado el 31 de Diciembre del 2014, preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades(NIIF para PYMES); y 3) Aprobación sobre el destino de los resultados operacionales del año 2014. UNO.- El secretario de la Junta, procede a dar lectura al informe de gerencia del 2014, el cual luego de deliberar es aprobado por unanimidad de la Junta de Accionistas. DOS.- El secretario de la Junta, procede a dar lectura a los estados financieros de la compañía GBA CONSTRUCCIONES S.A., por el año terminado 2014, preparados de conformidad con las Normas de Información Financieras para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), el cual luego de deliberar es aprobado por unanimidad de la Junta de Accionistas. TRES.- El secretario de la Junta, procede a informar que la compañía GBA CONSTRUCCIONES S.A. en su estado de resultado integral por el año terminado al 31 de Diciembre del 2014, no refleja pérdida que afecte al patrimonio, considerando que los resultados acumulados de años anteriores afectaron el capital de la compañía en más del 50% esto origino que la Superintendencia de Compañías la disolviera, para su reactivación se está procediendo al incremento de Capital, por lo que se generó un fondo de \$8.000 aportado por los socios denominado aporte para futura capitalización, el cual fue aprobado por unanimidad en la Junta de Accionistas celebrada el 30 de septiembre del 2014, se deja en constancia grabación en audio de la Junta General de Accionistas en la que se determinó la planificación para futuras inversiones del periodo 2015, y se proyecta lo siguiente: si se vende la casa Milena en el primer semestre, se prosigue con la construcción de la siguiente casa, pero si no se logra vender, se suspende la construcción de la siguiente casa, así se venda la casa Milena en el mes de agosto, y se proyecta la construcción de la nueva casa para el periodo 2016. No habiendo otros asuntos que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que una vez redactada, fue leída de principio a fin a los presentes, quienes por unanimidad la aprueban, firmando a continuación en señal de conformidad en un solo acto. De todo lo cual damos fe.

  
Amador González Leonor Isabel  
Accionista

  
Elvia Jacqueline Guevara Guevara  
Accionista

  
IRISTEC S.A.  
Accionista